

Textos mágicos del Archivo Inquisitorial de la Nueva España

Se publica aquí un conjunto de textos novohispanos contenidos en el Ramo Inquisición del Archivo General de la Nación.¹ Fechados en los primeros decenios del siglo xvii,² constituyen un tipo de literatura marginal que, asociada a prácticas y creencias mágicas, como la superstición, la curandería y la hechicería, fue cultivada por los estratos marginados de la sociedad colonial mexicana.

Oralmente o a través de hojas manuscritas, hechiceras, curanderos, ensalmadores, buscadores de tesoros, mujeres despechadas, beatas supersticiosas, difundieron y usaron estos textos. Casi siempre eran personas de escasos recursos económicos. Sobresalen las mujeres, quienes, inmersas en la marginación y la adversidad, con frecuencia acudían a la hechicería amorosa, como un medio para resolver sus problemas cotidianos.

Al no gozar de autorización inquisitorial, las oraciones, los ensalmos y los conjuros mágicos se transmitieron secreta o semiclandestinamente. Al decir de los inquisidores novohispanos, eran palabras inútiles y mentiras provocadas por el demonio, quien, por apartar a los católicos del culto que se le debe dar a Dios, “ense-

¹ Forman parte de mi tesis de Maestría, intitulada: *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del Archivo Inquisitorial de la Nueva España. 1600-1630. Edición anotada y estudio preliminar*, que recientemente presenté en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En ella logré reunir setenta y ocho textos novohispanos y presenté, además, varias versiones antiguas y modernas de los textos recopilados.

² Éste es uno de los periodos en que a la Inquisición mexicana le llegaron un número alto de denuncias sobre prácticas y creencias mágicas.

ñaba" con engaños a algunas personas. Para evitar que se siguieran propagando, la Inquisición recogió muchos textos mágicos, pero, por contradictorio que parezca, en muy pocos casos emprendió procesos en contra de las personas que los utilizaban.³

Los fines para los que se emplearon estos textos fueron pragmáticos e inmediatos. A las oraciones se les atribuían cualidades milagrosas. Gracias al supuesto poder que emanaba de ellas, el creyente quedaba protegido de enemigos, de enfermedades; evitaban que muriera sin confesión, etc. Los ensalmos estuvieron supeditados a prácticas curativas, como sanar heridas, llagas y, en general, cualquier tipo de enfermedades. El grupo más numeroso es el de los conjuros. Se usaron en actos adivinatorios, para saber, por ejemplo, el paradero de una persona o el lugar donde se hallaba un tesoro escondido. La mayoría se empleaba en la hechicería amorosa, y las peticiones que en ellos se expresan buscan satisfacer necesidades eróticas: el regreso del amante, doblegar al marido, enamorar a la mujer o al hombre deseados, etc. Los conjuros son más profanos que las oraciones y los ensalmos; la actitud del invocante, así como las peticiones que se hacen, son más imperativas. No pocas veces, los atributos de las divinidades católicas que se invocan se tergiversan, incluso adquieren características demoniacas. En algunos casos, se conjura a seres diabólicos.

Una espesa nube se cierne aún sobre este material, que todavía no se ha considerado como parte de nuestra literatura. Es posible que la clasificación que he realizado de los textos, así como su división en versos y estrofas, deban modificarse. Un análisis textual dará nuevas luces al respecto. Además de su valor literario, no dudo que lingüistas y antropólogos encuentren en estos textos da-

³ La Inquisición mexicana mostró poco interés por perseguir y castigar a las personas que creían en la efectividad de textos mágicos. Sin duda, su uso no era el adecuado, pero no implicaba necesariamente una herejía. Esto se infiere de los manuales en los que se basaron los inquisidores novohispanos para perseguir delitos (ver AGN, col. Riva Palacio, vols. II, IV y IX). También se infiere de los documentos inquisitoriales que hasta ahora he revisado, en los cuales se ve que, al enjuiciar a personas simpatizantes de la magia, la actitud de los inquisidores fue cautelosa y moderada. Otros delitos eran más importantes para el Tribunal, como las prácticas de los judaizantes, que ponían en juego serios intereses económicos y políticos.

tos interesantes y útiles para sus investigaciones. Por lo pronto, tengo la oportunidad de dar a conocer dos oraciones, tres ensalmos y catorce conjuros mágicos (incluyo, en este último grupo, versiones de un mismo texto), como una muestra de una literatura marginal de la Colonia cuyas sobrevivencias podemos rastrear hasta nuestros días.

ARACELI CAMPOS MORENO
Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM

ORACIONES

I

[Oración del Santo Sepulcro]⁴

En catorçe de çetienbre de mill y quince años y setenta y dos años [*sic*, ¿por 1572?] acaesió que un o[m]bre saliendo de Barçelona para nuestra señora de Monsarate, en el camino le salieron unos ladrones y le cortaron la cabeza. Y apartada del cuerpo quatro pasos, pasó por allí un caballero y le pidió le truxese un confesor, çertificándole no podía morir

⁴ En los documentos inquisitoriales he encontrado numerosas versiones de la *Oración del Santo Sepulcro*, las cuales, sin excepción, aparecen en hojas manuscritas. En España también fue muy popular. La versión española más antigua que se conoce data de 1562 (Blázquez 165). En todas las versiones novohispanas recopiladas se señala que el creyente, al llevarla consigo, quedaba protegido de diversas adversidades. Es decir, funcionaba como un amuleto. También se asegura que ha sido aprobada por el Tribunal Inquisitorial, dato que, seguramente, debió alarmar a los inquisidores.— La versión que aquí se transcribe es a mi juicio la más representativa de todas. La entregó Juan Castro, soldado, a los inquisidores. Explicó que un desconocido, que tenía la oración original, se la dio en una iglesia de la capital mexicana. En el último párrafo del texto se especifica el ritual que se debía seguir para adquirir la plegaria.

sin confección. Fue este caballero a Ba[r]selona y le truxo confección, él y otra mucha gente, y acabada la cabeza de confeçar dio el ánima a Dios. Y buscándole el cuerpo le gallaron la oraçión sigiente:

Jesús, gigo de Dios bibo,
guárdame y sálbame. Çalbador del mundo.

Bendita y loada madre de Dios,
ruega a tu benditísimo ygo,
precioso Señor nuestro, por mí.

Flor de los pat[r]iarcas.
profetas del Sielo,
tesoro de los apóstoles,
mártires⁵ y confesores,
corona de la Birgen,
ayúdame en la posprimera⁶ de mi muerte;
quando mi ánima salga d'este mi cuerpo
sea para yr a gosar de gloria.

Birgen çantísima,
fuente de birtudes del templo de Jesucristo
de la monarq[u]ía de Y[s]rrael,
templo de conçolación de todo el mundo.
Birgen y madre de Dios, santísima María,
escudo de la esperança de los cristianos,
pa[ra]íso de los trabaxadores,
consuelo temporal,
tem por bien, santísima María,
mostrarme tu cara graciosa
el día de mi muerte,
por el misterio de su santísima paçión
de tu bendito yjo.
Amén.

Esta oraçión fue gallada sobre el Santo Sepulc[r]o de Xerusalén. Y tiene tal birtú, que q[u]alquiera perçona que la [tru]xere concigo, no morirá en poder de la Gustiçia, ni será çentenciado a muerte y será libre de

⁵ Dice *mártiles*.

⁶ En la postrimera hora.

sus enemigos, ni morirá muerte súpita ni en fuego ni en agua del mar. Y aprovecha para mal de corazón y gota coral.⁷ Y puesta en el cuello de qualquiera perçona o muger que estubiere de parto, parirá⁸ luego. En la casa do estubiere, no abrá cosa mala. Y la perçona que la trugere berá a nuestra Señora quarenta días antes de su muerte.

Y[o], Alonço Rodríguez, notario de Córdoba, doi fe que la dicha oración que yo traslado fue xallada en el Santo Sepulc[r]o de nuestro señor Jesucristo. Y para esta aprobación, la amarraron al cuello de un perro y le dieron siete estocadas, y no murió gasta que se la quitaron la oración, y acabada murió. Y a una muger que estaba sentençada a muerte, porque la traía se libró. Ýten otra birtu[d]: qu'entre marido y muger no puede aber discordia, sienpre abrá pas. Y es buena para la peste. Y está aprobada por los señores y[n]quisidores de México para aber de dar y recibir esta oración. El que la pidiere á de desir: "vuestra merced se sirba de darme esta oración, en amor de nuestro Señor y nuestra Señora de Monsarate". Y al que la diere á de desir: "la resiba para que gaga bien con ella. Amén".

Laus deo. Bírgenes.

(México, 1619; AGN, Ramo Inquisición,
vol. 322, s/exp., 390rv)

2

[A Dios me doy, que del cielo es]⁹

A Dios me doy, que del cielo es,
y a la Birjen, su madre, cuyo hijo es,
y a la Santísima Trinidad, que sea en mi rredención,
y al Espíritu Santo, que sea en mi favor.

⁷ *Gota coral*: "Enfermedad que consiste en una convulsión de todo el cuerpo, y un recogimiento o atracción de los nervios, con lesión del entendimiento y de los sentidos [...]. Llámase también epilepsia" (*Aut.*).

⁸ Dice *parida*.

⁹ Esta oración se encuentra en una hoja suelta manuscrita. El año que le asigné es muy probable, pues los documentos del volumen 283 tienen la fecha de 1608.

Con el manto de Abrahán sea yo cubierto,
 las armas de san Jorje llebe yo al cuello,
 Con la leche de santa María birjen sea yo troçado,
 con las llaves de san Pedro sea yo guardado.

Que en este día de oy no sea ni preso ni muerto
 ni de sangre desconpuesto.
 Quien mal me quisiere haçer,
 pies tenga y no me alcance,
 manos tenga y no m'empieza,¹⁰
 ojos tenga y no me dibise.

Esto digo de noche y de día:
 "la Birjen gloriosa sea en mi compañía".
 Jesús.

(1608 (?); AGN, Ramo Inquisición,
 vol. 283, s/exp., s/fol.)

ENSALMOS

3

[Ensalmo para curar heridas]¹¹

En el nonbre de la Santísima Trinidad:
 Padre, Yjo, Espíritu Santo,

¹⁰ *empieza*: de *empecer*, dañar, perjudicar (Covarrubias).

¹¹ Hasta ahora he recogido trece versiones del *Ensalmo para curar heridas*. Casi siempre aparecen en hojas sueltas manuscritas y, al no estar integradas a ningún documento o expediente, es difícil precisar su fecha y lugar de origen. En cada hoja aparecen tres o cuatro versiones del mismo ensalmo. Según se deduce de la caligrafía, cada grupo de versiones fue escrito por una misma persona. Curanderos y ensalmadores frecuentemente usaban estos textos.— La versión que aquí se reproduce también aparece acompañada de otras tres. La fecha que le asigné es muy probable, pues varios documentos alledaños están fechados en el año 1614.

tres personas distintas y un solo Dios verdadero.
Amén, Jesús.¹²

[La] santísima noche de Nabadad
parió la serenísima Reyna de los ángeles al buen Jesús
[de Nasareno

para el remedio a todo el jénero umano,
lo qual creo y confieso ser berdad.

Y ançí como es berdad
y en birtud de tan alto misterio,
ssuplico y ru[e]go, señor mío Jesuc[r]isto,
por güestro¹³ santísimo nasimiento
y por güesa santísima pasión
y por buestra santísima resurisión,
que con estos paños y bino
[que] se pusiere[n] [en] esta [h]erida,¹⁴
sea serada y sana
sin dolor, [h]y[n]chasón, materia,¹⁵ cáncer¹⁶ u pasmo¹⁷
u otra cosa que le pueda benir por agua o por biento.

¹² Es frecuente que en la primera estrofa de este tipo de ensalmos se mencione a la Trinidad. Al enunciarla, el curandero o ensalmador acostumbraba bendecir al enfermo o la parte enferma de él. De esta manera la curación quedaba santificada.

¹³ *güestro*: vuestro.

¹⁴ Como lo dice el texto, en la curación de la herida se empleaban paños y vino. Es posible que la curación se realizara como se indica en un ensalmo guatemalteco que encontré en los archivos inquisitoriales. En él se explica que se colocaban cinco paños, formando una cruz, encima de la lesión, a la que se le vertía vino caliente. Después la herida era apretada para, de esta manera, "extraer" la enfermedad.

¹⁵ *materia*: "En términos de Cirugía significa la sangre corrompida, cocida y encrassada, vuelta de color blanco, que regularmente se halla en las heridas, llagas o apostemas" (*Aut.*).

¹⁶ *cáncer*: "Tumor maligno, duro y de color casi amarillo o negro, que hinche las venas que tiene cerca de sí: el qual se forma en las partes más laxas y delicadas. Cáusase de la cólera negra, y detenida en la parte donde sale. Tomó el nombre de que aquellas venillas que están junto a el bulto hinchándose parece a los pies del Camgrejo" (*Aut.*).

¹⁷ *pasmo*: "Efecto de enfriamiento que se manifiesta por romadizo, dolor de huesos y otras molestias" (*DRAE*).

por otro qualquier elemento,
 ansí como no creó a beneno [sic]
 la lansada que dio Lonjinos a Jesusçrsto.¹⁸
 Jesús,
 si esta erida tubiere güeso roto, yer[r]o,
 astilla o plomo dentro,
 todo salga fuera y sane la erida,
 como sanó sin dolor
 la lansada que di[o] Lonjinos a mi Dios y mi Señor.

Glorificado sea el dulce no[m]bre de Jesús.
 Ensalsado sea el dulce no[m]bre de Jesús.
 Loado sea el dulce no[m]bre de Jesús.¹⁹

(1614 (?); AGN, Ramo Inquisición, vol.
 301, exp. 29, fol. 189 bis)

4

[Debajo de esta mano mía]²⁰

Jesús y Jesús y Jesús.
 Debajo d'esta mi mano
 ponga la suya el Espíritu Santo.
 Y debajo de esta mano mía

¹⁸ Según la *Leyenda Dorada*, a Longinos le cayó sangre de Cristo en los ojos al atravesar con su lanza el costado de Jesús, curándose de una enfermedad que de la vista padecía. Después se hizo cristiano, fue perseguido por esta causa y degollado (Blázquez 121).

¹⁹ En los ensalmos recopilados es frecuente que se hagan relaciones con el número tres, considerado un número mágico por excelencia. En este caso, tenemos tres enunciados en los que se dice que debe glorificarse, ensalzarse y loarse el dulce nombre de Jesús.

²⁰ Este ensalmo se encuentra en una hoja suelta manuscrita. El texto mismo no precisa para qué enfermedad servía. Es posible que el curandero o ensalmador lo empleara para curar cualquier clase de padecimiento. Nótese que, a lo largo del texto, el número tres juega un papel importante.

ponga la suya la Birjen María.
Jesús i Jesús [y] Jesús.
Dios todopoderoso te dé la grasia
que an menester sus chriaturas,
para que en todo sea loado y glorificado
por siempre sin fin.
Amén. Jesús y Jesús y [J]esús.

Gloria sea al Padre.
Gloria sea al Hijo.
Gloria sea al Espíritu Santo
por siempre sin fin.
Amén. Jesús y Jesús y Jesús.

Santa Ana parió a la Birjen.
La Birjen parió a Jesús.
Santa Ysabel, a san Juan.²¹

*Como aquesto es berdad,
seas sano de este mal.*

Dios Padre en el sielo mandando,
el ánjel san Graviel saludando,
la Birjen consiendiendo
y el Berbo eterno encarnando.

*Como aquesto es berdad,
seas sano d'este mal.*

Christo nació,
Christo murió
y Christo resusitó.

*Como aquesto es berdad,
seas sano d'este mal.*

Bendito sea el nombre del buen Jesús.
Loado sea el nombre del buen Jesús.

²¹ Es común que en este tipo de textos se mencionen a Ana, María e Isabel, tres santas que, según la historia bíblica, tuvieron partos milagrosos.

Glorificado sea el nombre del buen Jesús.
 En la santísima noche de Navidad
 parió la Birjen al buen Jesús de Nasareno,
 el cual padesió muerte y pasión
 por salvar al linaje umano.
 Y esto es berdad,
 y así lo chreo yo.
 Por tan alto misterio,
 ruego y pido por mersed a la Santísima Trinidad
 que, con la grasia del Espíritu Santo,
 seas sana d'este mal.
 Amén. Jesús y Jesús y Jesús.

Bendígotte con Dios Padre i Hijo y Espíritu Santo,
 tres personas distintas y un solo Dios berdadero,
 el cual te sane por su ynfinita bondad y misericordia.
 Amén, Jesús. Amén, Jesús. Amén, Jesús.
Consumatun es, consumatun es, consumatun es.

(1609 (?); AGN, Ramo Inquisición,
 vol. 284, s/exp., 213r)

5

[Ensalmo para todo dolor y enfermedad]²²

En el nombre de la Santísima Trinidad
(tres beçes).

²² Una mujer, al parecer española, entregó este ensalmo a las autoridades inquisitoriales. El texto se encuentra en una hoja manuscrita, junto con un conjuro que se reproduce aquí con el número 10. El ensalmo servía para curar cualquier padecimiento o dolencia. También es probable que se usara para sanar las partes del cuerpo que son nombradas en la quinta estrofa, a las cuales se les adjudica un santo protector responsable de la curación. Se establece una relación entre la parte del cuerpo a curar o ser protegida con episodios de las vidas de los santos que son mencionados.

Jesús, María,
la mano de la Virgen sin mançilla
primero que la mía.

No te santiguo yo, sino Dios,
que es Padre Dios,
que es el Hijo de Dios,
que es el Espíritu Santo.
Santíguote setenta y seis miembros
que el Señor te dio y te formó, como criatura suya,
hecha a su ymagen y semexansa.

La cabeza con sant Juan Bautista²³
y los ojos con santa Lucía,²⁴
la boca con santa Apolonia,²⁵
la garganta con san Blas,²⁶
los pechos con santa Ág[u]eda,²⁷
el estómago con sant Gregorio,²⁸
las tripas con san E[u]stacio,²⁹
las piernas con san Cosme y san Damián,³⁰

²³ Según narra la *Biblia*, San Juan murió decapitado.

²⁴ De acuerdo con la hagiografía católica, Santa Lucía se quitó los ojos al saber que un hombre mundano se había enamorado de ella a causa de su mirada. Actualmente se la invoca para sanar enfermedades de los ojos (Englebert 452).

²⁵ Costumbre que sobrevive en nuestros días es la de invocar a Apolonia para curar el dolor de dientes. De ella se cuenta que al ser capturada por unos vagos de la ciudad de Alejandría, le rompieron la dentadura y la quijada (Englebert 61).

²⁶ San Blas se especializaba en curar animales. Cierta vez a una criatura le quitó, con sus plegarias, una espina de pez que se le había atorado en la garganta (Englebert 492).

²⁷ Santa Águeda, al resistirse a la seducción de un cónsul romano, fue terriblemente castigada. Le desgarraron la piel y le cortaron los senos (Englebert 57).

²⁸ San Gregorio *el iluminador* fue encarcelado por el rey de Armenia, primo suyo, al saber de sus inclinaciones cristianas. El rey decidió liberarlo para que lo curara, pues sufría de un "mal repugnante", probablemente del estómago. San Gregorio lo sanó y lo convirtió al cristianismo (Englebert 167).

²⁹ Según la hagiografía católica, San Eustacio murió a manos de uno de sus esclavos, quien, infligiéndole heridas sobre el vientre, lo mató con un hacha (Englebert 119).

³⁰ Se dice que San Cosme y San Damián ejercían la medicina en Siria. Curaban todo tipo de enfermedades y no específicamente de las piernas (Englebert 347).

todo tu cuerpo, de los pies a la cabeça,
 con el bienaventurado señor san Andrés,³¹
 que así como es bien y berdad
 que estubo tres días en un aspa aspado,
 sea rrogador a nuestro señor Jesucristo,
 se te quiera quitar qualquier dolor y enfermedad.

Jesuchristo bençe,
 Jesuchristo reyna,
 ympera Christo;
 de todo mal te libre y te defienda.

Donde Jesús se mentó,
 todo mal se quitó.
 Donde fue mencionado,
 todo mal fue quitado.
 Dios Padre en el Cielo mandó
 y el ángel san Gabriel saludó
 y la Birgen consintió.
 El Espíritu Santo abaxó
 y el Berbo divino encarnó
 en el biente virginal de la Virgen santa María.

*Así como esto es bien y verdad,
 así se te quiera quitar qualquiera enfermedad.*

La Birgen sin mançilla parió un hijo y no más,
 aqueste bive y rreyna y rreynará
 para siempre jamás.

*Así como es esto bien y berdad,
 así se te quiera quitar qualquier mal y enfermedad.*

Christo Jesús, hijo de la Virgen santa María,
 líbralo de todo mal y enfermedad.

(México, 1616; AGN, Ramo
 Inquisición, vol. 316, exp. 9,
 320r)

³¹ El apóstol San Andrés murió en un aspa o cruz en forma de X, comúnmente conocida como cruz de San Andrés (Englebert 433).

CONJUROS

6

[Conjuro de las habas. Versión A]³²

Conjuro's, jabas,
 con el día que fistis³³ se[m]bradas.
 Conjuro's, jabas,
 con el viento que fistis bentadas.³⁴
 Conjuro'[s], jabas,
 con los bueyes que fistis trylladas.
 Conjuro's, jabas,
 con el cegador³⁵ que os segó.

³² El conjuro de las habas formaba parte de la suerte de las habas, que, con fines adivinatorios, fue muy practicada en la Colonia. Utilizando un número indeterminado de habas, la suerte se iniciaba dando sexo a cada haba. Dos de ellas se señalaban como las principales: una representaba a la persona que solicitaba información; la otra, a la persona de la cual se deseaba tener noticias. Para identificarlas comúnmente se las bautizaba con el nombre de las personas implicadas. Todas las habas se mezclaban con otros ingredientes, los cuales, seleccionados arbitrariamente por quien realizaba el sortilegio, tenían los siguientes significados: el carbón simbolizaba la noche o la muerte; la moneda, dinero; el hilo o frijol colorado, alegría, congoja o sangre; el cuchillo, alguna pelea o una herida; el pan, comida; la cera, verdad; el alumbre, pesadumbre; el papel, noticias a través de una carta; la piedra, casa; la sal simbolizaba el gusto y, tal vez por su poder de conservar los alimentos, señalara la preservación del amado o amada o representara el mar. Antes de arrojar habas e ingredientes sobre un superficie plana, se decía el conjuro. La adivinación consistía en interpretar junto a qué elemento caían las dos habas principales. Por ejemplo, si el haba que representaba al hombre ausente caía al lado de una haba a la cual se le había asignado el sexo femenino, significaría que aquél tenía otra mujer, y si el haba que simbolizaba a la mujer abandonada se juntaba con el papel, se interpretaría que ella pronto recibiría una carta con novedades del ausente.

He recogido de los archivos inquisitoriales siete versiones del conjuro de las habas. La que a continuación se reproduce es la única que se encuentra en una hoja suelta manuscrita. Perteneció a don Alonso de Escobar, un sevillano que servía en la casa del virrey. Don Alonso, al saberse denunciado por una parienta suya, decidió presentarse ante los inquisidores y entregar el conjuro. En Sevilla había observado realizar la suerte de las habas a unas mujeres, a las que quitó el papel con el conjuro. Según se deduce de su declaración, no sabía interpretar la suerte ni acostumbraba realizarla.

³³ *fistis*: fuisteis.

³⁴ *ventadas*: de *ventar*, es decir, echar al viento, especialmente la mies (DRAE).

³⁵ *cegador*: segador.

Conjuero's, jabas,
 con Dios Padre,
 con santa Marya, su madre,
 con todos los santos y las santas
 de la corte del Cielo selestial,
 con Adán y Eba,
 con Marya Madalena,
 con el campo y con las yerbas,
 con el mar y las arenas,
 con las mugeres preñadas,
 con los dose trybus de Ysrrael,
 con la casa santa de Jerusalén,
 con el portal de Belén,
 con el niño santo que nació en él,
 con la noche de Nabidad,
 con el sirio pascual,
 con todo el poder de la Santisma Trinidad,
 con el ara sagrada,³⁶
 con la ostia consagrada,³⁷
 con la cruz³⁸
 en que mi seor Jesucrysto fue enclabado,
 e con las siete palabras que dijo
 en el árbol santo de la santa Beracruz,³⁹
 tres tenbores,⁴⁰
 con la lansada que le dio Lonjinos
 en su benditisimo costado,
 con los tres clabos con que fue enclabado
 mi seor Jesucry[s]to en la santa cruz,
 con las palabras que dijo al buen ladrón:
 "Oy serás conmigo en el Parayso",
 que me declaré[i]s esto.

³⁶ Varios son los conjuros, tanto espaoles como mexicanos, en los cuales se menciona el ara consagrada. Para sus hechizos, las hechiceras empleaban pedazos de ara que robaban de las iglesias.

³⁷ Las hostias consagradas tambien se empleaban para realizar hechizos, y es frecuente su mencion en los conjuros.

³⁸ En el original, la palabra *cruz* está representada por su dibujo.

³⁹ En el original, aparece la palabra *Bera*, y junto a esta, el dibujo de la cruz.

⁴⁰ Es posible que se refiera a los temblores que se registraron cuando Cristo fue crucificado.

Conjuro's, jabas,
 con san Damián,⁴¹
 el que legó,⁴²
 el que legó a la draga⁴³ y al dra[gón].
 El que legó el campo del emperador
 con su anillo de oro,
 él os leg[u]e
 que salgá[i]s legadas y conjuradas
 y me declaré[i]s esto que os pregunto.

Apremio's, jabas,
 con san Julián⁴⁴
 y con san Silbestre, el mayor,
 con san Sibryán,⁴⁵
 que suertes echó en la mar:
 si buenas las echó,
 mejores las sacó.
 Apremio's, jabas,
 con la virginidad
 de la Vir[g]en santa María,
 con los pechos de la madre de Dios,
 con la virginal leche
 de nuestra señora la Virgen santa María.

⁴¹ San Damián, como San Cosme, se dedicaba a curar enfermedades. No hay datos que relacionen su vida con los hechos que se le atribuyen en este conjuro.

⁴² *legó*: ligó, ató (*DRAE*).

⁴³ *draga*: 'dragón hembra'.

⁴⁴ San Julián, *el Hospitalario*, vivía, en compañía de su esposa, a la orilla de un impetuoso afluente y ayudaba a la gente a cruzarlo. Se había refugiado en aquel lugar, donde había fundado un pequeño hospicio, cuando, al dar muerte accidentalmente a sus progenitores, decidió huir del mundo y expiar sus culpas. A lado de su mujer, vivió ahí treinta años, llevando una vida casta y recitando oraciones. De vez en cuando recordaba su pecado de antaño, pensando en la imposibilidad de ser perdonado. Un día llegó un mendigo leproso y le pidió ser transportado hasta la ribera. Julián lo transportó y, al llegar a la orilla, el mendigo se transformó en un ángel que le comunicó que Dios, tiempo atrás, le había otorgado el perdón. Días después de la aparición angélica, San Julián y su esposa morían al mismo tiempo (Englebert 45, 46, 494).

⁴⁵ *Sybrián*: Ciprián o Cipriano, a raíz de una persecución de cristianos, fue encarcelado y murió decapitado. No he encontrado datos que indiquen la relación del santo con lo que de él se dice en el conjuro (Englebert 337). En cambio, el conjuro 8 vuelve a presentar a San Julián como el que "suertes echó en la mar".

Apremio's, jabas,
 con las palabras de la consaj[r]ac[i]ón
 que me declaré[i]s esto.

(México, 1614; AGN, Ramo Inquisición,
 vol. 302, exp. 8, 113rv)

7

[Conjuro de las habas. Versión B]⁴⁶

Habas,
 no os tengo por habas,
 sino por hombres y mujeres;
 os conjuro con Dios Padre,
 con Dios Hijo
 y con Dios Espíritu Santo
 y con todos los santos que ay en el Cielo.

Conjúroos, habas,
 en el nombre de todos los diablos del Infierno
 que digáis la verdad,
 acerca de saber yo
 si me quiere fray Juan de Alcalá.
 Y si me quiere bien,
 que la haba macho que yo señalare,
 que es fray Juan,
 que se junte
 con la haba henbra que yo señalare,
 que soy yo.

(Puebla, 1629; AGN, Ramo
 Inquisición, vol. 366, exp. 14, 223r)

⁴⁶ Benita del Castillo, hechicera consumada, dictó este conjuro al escribano inquisitorial. Explicó que lo había enunciado para saber si el fraile por quien estaba "apasionada" le correspondería su amor. También dictó los conjuros 14, 15 y 18.

8

[Conjuro de san Julián]⁴⁷

Señor san Julián,
suertes echastes en la mar.
Si buenas suertes echastes,
mejores suertes sacastes.⁴⁸

Ansí lo saque yo, sancto,
con lo que os pido:
que lo bea esta criatura.

(Puebla, 1616; AGN, Ramo
Inquisición, vol. 316, s/exp., 260r)

9

[Conjuro de san Juan]⁴⁹

Dios te salve, san Juan bendito,
antes sancto que naçido,

⁴⁷ Este conjuro se encuentra en la declaración de María de los Reyes, una española casada con un arriero que voluntariamente se presentó ante el Tribunal. El texto formaba parte de una suerte adivinatoria, llamada suerte de San Julián. Ésta consistía en decir el conjuro sosteniendo una redoma henchida de agua y una candela encendida. En el acto debía estar presente una criatura. Al concluir se suponía que en el agua aparecería lo que se deseaba saber. María también dijo el conjuro 9.

⁴⁸ Ver nota 44.

⁴⁹ En la Europa católica, desde tiempos muy antiguos, se ha relacionado a San Juan con costumbres y ritos mágicos. En los documentos que hasta ahora he revisado, sólo he encontrado este conjuro dedicado al santo, con fines adivinatorios. La misma española del caso anterior lo dictó al escribano inquisitorial, explicando que lo había dicho porque deseaba saber si su marido moriría y si ella se volvería a casar. Antes de recitarlo, había rezado unos Padrenuestros y unas Avemarías. Al terminar de decir el conjuro, se había colocado en una ventana con el fin de "oír" la respuesta. Una voz le dijo: "No ay nada de eso", de lo que dedujo que no fallecería su cónyuge.

gran profeta esclarecido,
de mi Dios, gran pregonero.⁵⁰
Vos seás mi medianero
en aquesto que te pido.

(Puebla, 1616; AGN,
Ramo Inquisición, vol. 316, s/exp, 260r)

10⁵¹

[Conjuro de la señora de Belén]

Virgen y madre de Dios de Belem,
alegría de Ysrrael,
paz de Jerusalem,
por tu pura y limpia conçeçión,⁵²
que bean mis ojos lo que os pide mi coraçón.
Y si esto que os pido á de ser,
así sea.
Mi cuerpo buelto a la mano derecha,
y si no es así,
sea buelto a la ysquierda.⁵³

(México, 1616; AGN, Ramo Inquisición,
vol. 316, s/exp., 320v)

⁵⁰ Según narra la historia bíblica, San Juan, último profeta, fue un gran precursor del cristianismo. Jesucristo, que lo amó profundamente, dijo acerca de él: "Entre los nacidos de mujer, no ha habido jamás nadie más grande que Juan el Bautista" (Englebert 231).

⁵¹ Este conjuro lo entregó Juana Bautista de Ochoa en una hoja manuscrita. También el ensalmo que se reproduce con el número 5. Juana explicó que unas mozas, en Castilla, se lo habían transmitido, indicándole que al terminar debía rezar una Salve. Aclaró que no acostumbraba usarlo ni santiguarse con él.

⁵² *conçeçión*: concepción.

⁵³ Según se deduce del texto, la respuesta a la petición externada sería positiva si el cuerpo giraba a la derecha, o negativa, si giraba a la izquierda. Desde tiempos inmemoriales, tanto en la religión como en la magia, se ha relacionado el lado derecho con el bien y el lado izquierdo con el mal.

[Conjuro de sancta Ana]⁵⁴

Señora sancta Ana,
digna sois y santa,
al templo subitis
y al puerto descenditis,
pajaritos cantar oýstis,
llorasteis y jemistis
y con gran dolor dixistis:
“Dios mío, ¿por qué me aborresitis,
que de mi fructo no quisitis?”.

Vino el ángel: “Ana, no lloréis,
que a la puerta del castillo dorado yréis
y a vuestro marido Joaquín hallaréis
y un abraço le daréis
y a la Virgen consibiréis”.
Y así como esto es verdad,
me rreveléis lo que os pido.
En campos verdes
y en aguas claras,
y em meças altas.
Fin.

(1616 (?); AGN, Ramo Inquisición,
vol. 316, s/exp., 321r)

⁵⁴ Este bellissimo conjuro se encuentra en una hoja suelta manuscrita. Dedicado a Santa Ana, debió utilizarse para adivinar. Ana es mencionada en los Evangelios apócrifos. De ella se dice que estaba casada con Joaquín y que no podía tener descendencia. Después de veinte años de continuas oraciones, engendró a María, hecho que fue anunciado por un ángel (Englebert 269).

12

[Que me quieras y me ames]⁵⁵

Conjúrote Fulana,
con la sal⁵⁶ y con el libro misal
y con la ara consagrada,⁵⁷
que me quieras y me ames
y me vengas a buscar,
como el sancto olio
detrás de la cristiandad.

(Veracruz, 1603; AGN, Ramo
Inquisición, vol. 256, exp. "F", 532r)

13

[Con dos te miro]⁵⁸

Con dos te miro,
con dos te ato.
Padre y Hijo y Espíritu Santo,
un sólo Dios verdadero,
que vengas a mí,
tan ledo y quedo,
como Chirsto fue al madero.

(México, 1604; AGN, Ramo
Inquisición vol. 368, s/exp., 468r)

⁵⁵ Este conjuro lo dijo Roque Osorio, soldado de la prisión de San Juan de Ulúa. Voluntariamente se presentó ante el comisario del Santo Oficio veracruzano. Narró que en Cádiz accidentalmente conoció a una mujer que le enseñó el conjuro para que las mujeres se sintieran atraídas hacia él. Le explicó que debía decirlo mirando las olas del mar.

⁵⁶ Las hechiceras comúnmente empleaban la sal para sus hechizos. En la Cábala ha sido considerada un mineral sagrado (Blázquez 274). Los alquimistas la usaban en sus experimentos.

⁵⁷ Ver nota 36.

⁵⁸ Antonio de Villalobos, escribano real, entregó este conjuro a las autoridades inquisitoriales. Dijo que, estando en una reunión en casa de Isabel de Villalobos, vio llegar a un muchacho, que le habló al oído a Isabel, y cómo ella le

[Conjuro de la estrella]⁵⁹

Yo te conjuro con uno
y te conjuro con dos.
(*Y esto llegando hasta el número nueve*).

Y como te conjuro con uno,
te conjuro con dos.
Y como te conjuro con dos,
te conjuro con tres.
(*Y esto diciéndolo hasta el número nueve*).

Estos nueve capitanes se juntarán.
En el Monte Olibete⁶⁰ entrarán.
Tres baras de ne[r]bio⁶¹ negro cortarán.
En la fragua de Barrabás las meterán.
En las llamas de Bercebú las pasarán.
En la fragua de Satanás las asuçarán.
Nuevas prendas sacarán,
una la meterán a Fulano por el costado,
para que no se aparte de mi lado;
otra por el cerebro,
para que de mí tenga duelo;
otra le meterán por el corazón,
para que no se aparte de mi amor.
¡Presto, que venga, no se detenga!

(Puebla, 1629; AGN, Ramo
Inquisición, vol. 366, exp. 3, 224r)

dictó al muchacho unas palabras. El escribano no supo para quién era el papel y para qué serviría. Aunque no aclara por qué él también poseía el conjuro, suponemos que este curioso escribano lo memorizó o apuntó mientras Isabel lo dictaba al muchacho.

⁵⁹ Benita del Castillo, de quien se ha hablado en páginas anteriores, informó haber dicho este conjuro para atraer a su amante. Ver nota 46.

⁶⁰ *Monte Olibete*: Monte de los Olivos.

⁶¹ *ne[r]bio*: *nervio*, "es un cuerpo largo, redondo y macizo, al parecer, el principio y nacimiento, del qual no es (como algunos pensaron) la dura madre o el corazón, sino los sesos y el tuétano del espinazo" (*Aut.*).

[Conjuro de los diablos corredores]⁶²

Fulano,
 ni te veo ni me ves.
 Tres mensajeros te quiero enbiar,
 tres jalgos corrientes,
 tres liebres pacientes,
 tres diablos corredores,
 tres diablos andadores.
 Con Barrabás,
 con Satanás,
 con Bersebú,⁶³
 con Candilejo,
 con Mandilejo,
 con el Diablo Cojuelo
 —aunque es cojuelo,
 es ligero y sabe más—,⁶⁴

⁶² La misma mujer del caso anterior confesó haber empleado este conjuro para atraer a los hombres. Siendo muy joven, lo había aprendido en Córdoba, donde muchas veces lo oyó recitar. En México, "queriendo bien a un hombre", Benita lo dijo en varias ocasiones. Lo recitaba junto a una ventana que daba a la calle, pues si pasaban perros corriendo, indicaría que el hombre a quien amaba regresaría. Si, por el contrario, veía perros echados, significaba que su amado no acudiría a su encuentro.

⁶³ *Bersebú*: *Belcebú*, según la demonología actual, es uno de los tantos nombres con que se identifica a Satán. También se le conoce con el nombre de "el Señor de las Moscas". "Maestro de la calumnia y de la gula, poseedor de una talla enorme y de una gran sabiduría, se sienta sobre un trono con la frente ceñida con una banda de fuego y tiene un aire amenazador; aúlla como un lobo y vomita llamas" (Salarrullana 26).

⁶⁴ El Diablo Cojuelo es un personaje muy citado en los conjuros españoles. "Llegó el momento en que casi nada malo podía hacerse sin contar con él, siendo traído y llevado por las hechiceras como zascandil para que les devolviese a sus galanes" (Blázquez 276). En el libro *Virgilii Cordubensis Philosophi*, escrito en el siglo XIII o XIV, se habla de unos ángeles buenos que comunicaron todo el saber humano a Salomón, quien los encerró en una botella. Sólo el Diablo Cojuelo, que era cojo, se libró del encierro y, como era muy astuto, logró liberar a sus compañeros (Blázquez 276). Vélez de Guevara, en *El Diablo Cojuelo*, hizo un retrato muy completo y simpático de él: [era] "un hombrillo de pequeña estatura, afirmado en dos muletas, sembrado de chichones mayores de marca, calabacino de testa y badea de cogote, chato de narices, la boca formidable y apuntalada en dos colmillos solos, que no tenfan más muela

con quantos diablos y diablas
 ay en el Infierno,
 que me traigas a Fulano,
 atado y legado,
 a mis pies humillado.
 Dándome lo que tubiere,
 diciéndome lo que supiere.

Diablos de la carnicería,
 traémelo más asina.
 Diablos del rastro,
 traémelo ar[r]astrando.
 Diablos de la calle,
 traémelo en los ayres.
 Diablos de la corredera,
 traémelo en rueda.
 Diablos de quantos cantillos hubiere
 y casas de conversación
 y tablas de juego,
 traéme a Fulano.

Diablos de la putería,
 traémelo más ahýna.⁶⁵
 Diablos del horno,
 traémelo en torno.
 ¡Presto, andando, a mis puertas!
 ¡Yo mando, presto, corriendo!

(Puebla, 1629; AGN, Ramo
 Inquisición, vol. 366, exp. 14, 223v, 224r)

ni diente los desiertos de las encías, erizado los bigotes como si hubiera barbado en Hircania; los pelos de su nacimiento, ralos, uno aquí y otro allí, a fuer de los espárragos, legumbre tan enemiga de la compañía, que si no es para venderlos en manojos, no se juntan" (Vélez de Guevara 27).

⁶⁵ *ahýna*: *aína*, 'pronto'.

[Conjuro del Ánima sola]⁶⁶

¡Ánima, ánima, ánima!
 traédme a Garci Pérez.
 ¡Luego, luego, luego!
 Que no tenga quietud ni reposo
 hasta que venga.
 Que no tenga quietud
 hasta que venga.
 Que no duerma ni coma ni tenga reposo,
 hasta que venga a verse conmigo.
 ¡Presto, presto, presto!

(México, 1617; AGN, Ramo
 Inquisición, vol. 316, s/exp., 275r)

[Conjuro de santa Marta. Versión A]⁶⁷

Señora mía ssanta Marta,
 digna sois y ssanta;

⁶⁶ Este texto se encuentra en la declaración de Catalina de León, viuda y originaria de Sevilla. Confesó haberlo aprendido de una mujer viuda que practicaba la hechicería. Le afirmó que invocando a las ánimas provocaría el regreso de Garci Pérez, el hombre con quien Catalina ardientemente deseaba casarse. El conjuro debía enunciarlo en las mañanas, en una ventana que diera a la calle, después de haber rezado tres Avesmarías.

⁶⁷ Tanto en la Península como en México, Santa Marta gozaba de una peculiar veneración por parte de las mujeres, que frecuentemente la invocaban para que les resolviera sus problemas amorosos. La *Biblia* narra que Marta dio hospedaje a Jesús en dos ocasiones. Según la *Leyenda dorada*, la santa llegó hasta un poblado francés llamado el Tarascón, el cual era asolado por un dragón denominado la Tarasca. Marta dominó al dragón rociándolo con agua bendita y atándolo con su ceñidor y, cual manso cordero, lo condujo hasta Arles, donde el pueblo mató a pedradas a la Tarasca. Los hechos narrados en la *Biblia* y en

de mi señora la Virgen María
querida y amada;
de mi señor Jesucristo
huésped y combidada.

Benditos sean los ojos
con que a mi señor Jesucristo mirastes.
Bendita sea la boca
con que a mi señor Jesucristo hablastes.
Benditas sean las manos
con que a mi señor Jesucristo manjares guisastes.

Señora mía santa Marta,
en el Monte Tabor entrastes,
con la serpiente mala encontrastes,
con uno vuestro hisopo agua le hechastes,
con una cinta la ligastes,
en ella cabalgastes
y por la cyudad entrastes
y a los juezes la entregastes
y anssí dijistes:
“catad, aquí la serpiente que tanto mal os hacía”.

Anssí como esto es verdad,
anssí me traigas a Fulano

(Puerto de Veracruz, 1622; AGN, Ramo
Inquisición, vol. 342, exp. 23, 32v)

la *Leyenda dorada* son utilizados en los conjuros, modificándolos o alterándolos. Se pretende provocar el regreso del hombre amado o someterlo a la voluntad de la conjurante, así como la santa ató y dominó al dragón (Quezada 1973 y Delpech).

El conjuro que se reproduce aquí se encuentra en uno de los pocos procesos que el Santo Oficio emprendió contra una hechicera. Se llamaba Juana de Valenzuela, era cordobesa y viuda. Pertenecía a un núcleo de mujeres que practicaban la hechicería en el Puerto de Veracruz. El Tribunal la encontró culpable, pero, antes de que diera su último fallo, Juana, quien estaba enferma, murió en la cárcel de La Perpetua.

[Conjuro de santa Marta. Versión B]⁶⁸

Marta, Marta,
 no la dina ni la santa,
 la que los polvos lebanta,
 la que las palomas espanta,
 la que, entrando en el Monte Taburón,⁶⁹
 con tres cabras negras encontró,
 tres cucharas de cacha negra cojió,
 tres negros quesos quajó,
 en tres platos negros los hechó,
 con tres cuchillos de cachas negras los cortó,
 con tres diablos negros los conjuró,
 y así te conjuro yo.

Yo te conjuro con el diablo de la ciçaña.
 Yo te conjuro con el diablo de la maraña.
 Yo te conjuro con el diablo de la guerra.
 Al tiangues⁷⁰ los sacó Fulano.
 Los conró y a su casa los llebó,
 entre él y Fulano y Sutano los comió.
 Comiéndolos tengan el gusto y el contento que tienen.

El perro y el gato debajo de la mesa:
 estén siempre con ciçaña y maraña y guerra.

(Puebla, 1629; AGN, Ramo
 Inquisición, vol. 366, exp. 14, 223v)

⁶⁸ El conjuro de Santa Marta podía ser de dos tipos: o se conjuraba a una Marta buena o a una Marta mala. Para estos últimos la santa adquiere connotaciones demoniacas. Tal es el caso de este texto que dictó Benita del Castillo, de quien se ha hablado con anterioridad.

⁶⁹ *Monte Taburón*: Monte Tarascón.

⁷⁰ *tiangues*: mercado, mexicanismo que sigue vivo en el español del México.

[Conjuro para encontrar tesoros]⁷¹Bergas,⁷²

yo te conjuro por Dios bivo, mi señor criador,
y por el sancto sanctíssimo nombre de mi señor Jesucris-

[to.

y del santíssimo nombre del inmensso del Espíritu Sancto, os ynclinéys a este thessoro que boy a buscar, como ynclinó el rostro mi señora la Birgen María al niño Jesús quando lo halló en el templo.

Amén.

(Antequera, Oax., 1615; AGN. Ramo Inquisición, vol. 308, exp. 39, 642r)

BIBLIOGRAFÍA CITADA

AGN: Archivo General de la Nación, México, D.F.

Aut.: Real Academia Española. *Diccionario de Autoridades*. Ed. facs. 3 vols. Biblioteca Románica Hispánica. Madrid: Gredos, 1976.

BLÁZQUEZ MIGUEL, JUAN. *Eros y Tanatos. Brujería, hechicería y superstición en España*. Pról. Julio Caro Baroja. Toledo: Arcano, 1984.

CAMPOS MORENO, ARACELI. *Oraciones, ensalmos y conjuros mágicos del Archivo Inquisitorial de la Nueva España. Edición anotada y estudio preliminar*. Tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 1994.

⁷¹ El alcalde Antonio de Aperribay entregó este conjuro en una hoja manuscrita. Se lo había dado Alonso Martín, quien estaba preso. Le había confiado que existía un tesoro escondido en los arcos de la ciudad. Le explicó que para hallarlo, contaba con unas varillas que se inclinarían hacia el lugar donde estaba el tesoro. Había que enterrarlas al tiempo de decir este conjuro. Alonso, al compartir su secreto con el alcalde, esperaba verse liberado de su encarcelamiento. Sin embargo, el funcionario se presentó ante el Tribunal, donde declaró lo que le había dicho el reo.

⁷² *Berga*: vara (DRAE).

- [*Compendio con instrucciones para los inquisidores*] AGN, Col. Riva Palacio, vol. IV, fols. 50-51.
- COVARRUBIAS, SEBASTIÁN DE. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Turner, 1984.
- DELPECH, FRANÇOIS. "De Marthe à Marta ou les mutations d'une entité transculturelle." En *Culturas populares. Diferencias, divergencias y conflictos. Actas del coloquio celebrado en la Casa de Velázquez los días 30 de noviembre y 1-2 de diciembre de 1983*. Ed. Yves-René Fonquerne y Alfonso Esteban. Madrid: Casa de Velázquez / Universidad Complutense, 1986. 54-92.
- DRAE: *Diccionario de la Real Academia Española*. 20ª ed. 2 vols. Madrid: Espasa-Calpe, 1984.
- ENLEBERT, OMAR. *La flor de los santos. O la vida de santos para cada día del año*. México: Librería Parroquial de Clavería, 1985.
- Instrucción para las brujas que se dio el día 29 de agosto de 1614*. AGN, Col. Riva Palacio, vol. IX, cap. 14, fols. 49-50.
- La Santa Biblia*. Antigua versión de Cipriano Valera, cotejada con diversas traducciones y revisada con arreglo a los originales hebreo y griego. Madrid: Depósito Central de la Sociedad Bíblica B. y E., 1920.
- Materias prácticas en delitos de fee con observación de algunos casos particulares que trabajó y escribió el Sr. Isidoro de San Vicente, que fue del Consejo de la Inquisición, y tiene algunas algunas adiciones*. AGN, Col. Riva Palacio, vol. IX, caps. 13 y 14, fols. 37-39 y 48-51.
- PÉREZ TAMAYO, RUY. *El concepto de enfermedad. Su evolución a través de la historia*. Vol. I. México: UNAM / CONACyT / FCE, 1988.
- Primer Abecedario en que se contienen diferentes decisiones del Consejo Real y Supremo de la Santa Inquisición, en cartas acordadas y particulares acerca de los negocios tocantes a la fee, a hacienda, a gobierno y a sus ministros*. AGN, Col. Riva Palacio, vol. II, fols. 34, 29v y 55 rv.
- QUEZADA, NOEMÍ. "Santa Marta en la tradición popular." *Anales de Antropología* 10 (1973): 221-239.
- —. *Enfermedad y maleficio. El curandero en el México colonial*. Serie Antropológica 93. México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, 1989.
- SALARRULLANA, PILAR. *Las sectas satánicas. La cara oculta de los esclavos de Lucifer*. Col. España Hoy 10. Madrid: Temas de Hoy, 1991.
- VÉLEZ DE GUEVARA, LUIS. *El Diablo Cojuelo*. Pról. y notas de Francisco Rodríguez Marín. Clásicos castellanos. Madrid: Espasa-Calpe, 1960.